

Actualización Cédulas Examen de grado

Se informa a la Facultad de Derecho que ha sido aprobado por el Comité Curricular y el Consejo de Facultad el contenido de las cédulas de las materias que son abordadas en el examen de grado, las que comenzarán a regir para los exámenes que se rindan a partir del 1° de abril de 2021.

Con el objeto de permitir una transición ordenada para los que ya habían comenzado su estudio a esta fecha, los estudiantes que rindan su examen entre el 1° de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022 podrán solicitar ser interrogados conforme a todas las cédulas que están vigentes a esta fecha. Esta opción deberá ser expresada al momento de inscribir el examen de grado, o antes del sorteo respecto quienes ya lo tienen inscrito a esta fecha.

Es oportuno señalar que las nuevas cédulas han sido estructuradas sobre la base de los programas de curso vigentes, con la exclusión y especificación, según el caso, de los contenidos a examinar, de manera de facilitar su comprensión y aplicación práctica. Asimismo, han sido actualizadas las materias que, conforme a la legislación vigente, han sufrido modificaciones relevantes.

Los textos de las nuevas cédulas se encuentran disponibles en la página web de la Facultad.

Cualquier consulta sobre este tema debe ser dirigida a la casilla examendegradoderecho@uc.cl

Cristián Villalonga
Secretario Académico
Facultad de Derecho

Marco Antonio González I.
Director
Escuela de Derecho

Santiago, 18 de marzo de 2021.